VICTOR PAZ ESTENSSORO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes? para recompensar servicios prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que el señor Doctor Wolfgang Fricke, Jefe de la Misión Geológica Alemana en Bolivia, durante el tiempo que desempeñó funciones en el país ha contribuído, con su experiencia y capacidad unidos al afecto sincero demostrado por nuestra Patria, a la solución de algunos problemas que van en beneficio del Desarrollo Económico de la Nación, haciéndose por ello merecedor a una distinción especial de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Confiérese la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes? en el Grado de COMENDADOR al señor Dr. Wolfgang Fricke.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encagado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, J. Fellman Velarde.